Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 12 de mayo de 2016.

VISTO la Resolución Nº 66/2016 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Bahía Blanca, elevada "Ad-Referéndum" del Consejo Superior, mediante la cual se solicita prorrogar, hasta la finalización del Ciclo Lectivo, la validez de los trabajos prácticos vencidos de estudiantes pertenecientes a las distintas carreras que dicta esa Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que es una decisión política-académica-institucional de la Universidad mantener los términos de la reglamentación vigente, contemplando únicamente medidas de excepcionalidad para aquellos estudiantes que presenten un plan de actividades de estudios razonables.

Que el solicitante presentó un plan para rendir las asignaturas en un tiempo considerable, teniendo en cuenta la cantidad de materias por las cuales solicitan la excepción.

Que los estudiantes terminaron de cursar las asignaturas correspondientes a sus planes de estudio.

Que anteriormente se le otorgó prórroga de trabajos prácticos.

Que el estudiante rindió algunas de las asignaturas por las cuales solicitó la excepción.

Que el alumno MULLER, Jorge Ariel presentó un plan para rendir las asignaturas en un tiempo considerable, teniendo en cuenta la cantidad de materias por las

REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

cuales solicita la excepción.

Que, por este motivo, se encuentran dentro de los lineamientos acordados.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó el caso planteado y aconsejó otorgar la prórroga correspondiente.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Refrendar la Resolución Nº 66/2016 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Bahía Blanca, y prorrogar la validez de los Trabajos Prácticos de asignaturas cursadas, que se encuentran vencidas al estudiante **MULLER, Jorge Ariel – Legajo Nº 12617**, perteneciente a la carrera Ingeniería Mecánica, que dicta esa Facultad Regional, de acuerdo con el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la excepción otorgada estará condicionada al rendimiento académico por Ciclo Lectivo, según el compromiso asumido en el plan presentado y que deberá ser informado a la Secretaría Académica.

ARTÍCULO 3º.- Determinar que el no cumplimiento de dicho compromiso al finalizar cada Ciclo Lectivo implicará la pérdida de la excepción otorgada en la presente Resolución.

ARTÍCULO 4º.- Encomendar al Consejo Directivo y a las autoridades académicas de la Facultad Regional Bahía Blanca, a que arbitren las medidas de apoyo académico que sean

Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

necesarias con el objeto de brindarle a los estudiantes mejores condiciones institucionales que les posibiliten completar sus estudios en el menor tiempo posible.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 622/2016

UTN
fns

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior

Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 622/2015

FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA

ESTUDIANTES, QUIENES PRESENTAN PLAN, CON PRÓRROGAS DE TRABAJOS PRÁCTICOS

LEG. N°	APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURAS	COMPROMISO ACADÉMICO
12617	MULLER, Jorge Ariel	Mecánica de los Fluidos Elementos de Máquinas Máquinas Alternativas y Turbomáquinas Instalaciones Industriales Sistemas Oleohidráulicos y Neumáticos (electiva) Bombas e Instalaciones de Bombeo (electiva) Mantenimiento Proyecto Final	**Ciclo Lectivo 2016:** Mecánica de los Fluidos Elementos de Máquinas Máquinas Alternativas y Turbomáquinas Instalaciones Industriales Sistemas Oleohidráulicos y Neumáticos (electiva) Bombas e Instalaciones de Bombeo (electiva) Mantenimiento **Ciclo Lectivo 2017:** Proyecto Final

---